

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA EVERFRUIT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del año 2013, en las oficinas de EVERFRUIT Cia. Ltda., situada en la Calle Paseo A y Avda. Manuel Córdova Galarza 71-50, a las 10H30, se reúnen las siguientes personas:

Señor Jaime Alberto Endara Pesantez, señora Sonia Diana María Crespo Vasquez, el señor Martín Alberto Endara Crespo y la señora Claudia Daniela Endara Crespo, por sus propios derechos; por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside la señora Sonia Diana María Crespo Vasquez como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Jaime Alberto Endara Pesantez.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del balance y Estado de Pérdidas de Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
 - 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2012.
- Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2012.

Se presenta el informe de Gerente el cual fue elaborado conforme a la Ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, es aprobado por unanimidad.